



La infancia tiene historia en mi país

María Elena Dos Santos Llamosas¹

RESUMEN

El presente artículo tiene la finalidad de esbozar algunas ideas esenciales referentes a la caracterización de la infancia en nuestro país, partiendo de los niños y niñas guaraníes hasta nuestros días. Se constituye en un tema de interés para la reflexión y el análisis de la realidad de los niños paraguayos.

PALABRAS CLAVES

Niño – Personalidad – desarrollo físico- desarrollo síquico – derecho del niño

SUMMARY

This article is intended to outline some key relating to the characterization of the children in our country, based on the Guarani children to our days. It is a topic of interest for reflection and analysis reality of Paraguayan children.

KEYWORDS

Child – Personality – Physical development – physic development – children's right

INTRODUCCION

El Paraguay, como todos los países latinoamericanos posee su propia historia en cuanto a los NIÑOS/AS, desde la época de los guaraníes, quienes poseen una cultura propia, aunque no haya escapado a la intervención de la cultura europea.

DESARROLLO:

El niño guaraní se caracteriza por su notable espíritu de independencia. En la medida en que lo permiten el desarrollo físico y la experiencia mental, participa de la vida, de las actividades y de los problemas de los adultos. Se comprende que tal cosa se verificase en épocas anteriores a la aculturación acelerada, en que había gran estabilidad cultural en el tiempo y permanencia de patrones, un estado de cosas en que el conflicto entre las generaciones debía ser prácticamente nulo. Si el fenómeno persiste inalterado en todas las fases del proceso, es porque refleja un trazo fundamental o esencial de la cultura guaraní, que a su vez constante, mientras ésa sea capaz de subsistir. Tal característica es el respeto a la personalidad humana y la noción de que ésta se desarrolla libre e independientemente en cada individuo, sin que haya posibilidad de intervenir de manera decisiva en el proceso. En lo que respecta al desarrollo psíquico y moral de la persona, el guaraní no cree en la convivencia y la eficacia de métodos educativos, a no ser a título excepcional o por vía mágica. Tratado como adultos, los niños guaraníes son más francos y menos retraídos que cuando están en contactos con extraños. Es normal que los niños, incluso de tierna edad, se queden solos en casa todo el día, mientras el padre se encuentra de caza o va a ver “los mondeus” en la selva y la madre está trabajando en alguna choza cerca... se explica por eso, en parte que sea casi nula la cultura infantil guaraní, pocos son los juguetes que no se reducen a la imitación de actividades de los adultos, el niño ya a la edad de tres años comienza a ejercitarse en el manejo del arco y flecha...”(Schaden, 1998)

¹ Abogada, Catedrática de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar.

Me he permitido transcribir las palabras de este autor, quien describe al niño guaraní, primer habitante de estas tierras paraguayas, quien como otros muchos niños de Hispanoamericana se ha visto influenciado por las culturas colonizadoras, que antes que permitirle seguir viviendo así, conservando su cultura, su forma de vida, ha hecho cuanto ha podido para “tratar de culturalizarlo”, sin embargo, no ha hecho otra cosa que destruirlo, hoy vemos a niños guaraníes por las calles de Asunción (especialmente) como cualquier otro niño en situación de calle.

Sí, podemos decir que la infancia tiene historia en nuestro país, absorbidos por la cultura occidental, y en el caso específico de nuestro país, la mayor influencia se ha dado a través de la cultura española.

Las niñas guaraníes eran entregadas en señal de alianza, como doncellas al conquistador, conforme a su antigua costumbre, también vemos que la niña, podía ser canjeada por algún objeto o en la búsqueda de la paz entre las diferentes etnias que habitaban el suelo paraguayo.

Y así aparecieron los primeros hijos de guaraníes españoles y fue naciendo la nación paraguaya.

La infancia tiene en nuestro país una historia diferente, en época del Presidente Carlos Antonio López, ya por aquel entonces el país pasaba a ser el de los más desarrollados de América del Sur, con el florecimiento de la cultura, lo que permitía que los niños tuviesen más acceso a la educación.

Aunque tampoco puede olvidarse, lo que hasta hoy existe: “las niñas criadas” o “niños criados”, quienes son hijos de familias de escasos recursos, que son entregados a familias de más recursos económicos, quienes se comprometían a brindar educación, circunstancia esta que muy pocas veces se cumplía, se comprometían a tratar como un hijo/a, circunstancia que tampoco se cumplía, por lo general, siendo pocos los casos en donde los niños “criados”, eran tratados como un miembro más de la familia.

Así en el Congreso General del 14 de marzo de 1841, se resuelve entre otras cosas: “las temporalidades del Colegio Seminario que el Gobierno ha ocupado desde el año 1810, quedan a favor de este instituto y el gobierno con el cargo de cultivar los estudios bajo un plan que pueda formar ciudadanos útiles a la religión y al estado”, y es la primera vez que se habla sobre la formación de los niños.

Es conocido el retroceso sufrido por el Paraguay, también en cuanto hacen a los derechos de la niñez, durante el gobierno del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, e ir pasando por las diversas legislaciones de nuestro país, donde ni siquiera era mencionado la palabra “niño o niña”, porque iba involucrado en el término “familia”, pero sin otorgarle la individualidad, de la cual goza hoy día y gracias a la evolución que ha ido sucediendo, como en la mayoría de los países latinoamericanos.

Resulta imposible no mencionar a los niños mártires de Acosta Ñu, que siendo niños y adolescentes, se aprestaron a ser soldados, dispuestos a la lucha, y dieron la vida por el país, aunque, en la vida cotidiana, no podían tomar ningún tipo de decisión, ya que todo se hallaba sujeto a la voluntad de los padres, no tenía voz ni voto.

Y esta situación prosiguió en los años siguientes a la finalización de la guerra, los niños carecían de individualidad, podían ser objeto de derecho pero no sujetos de derechos.

Hasta que en la Constitución de 1992, hace presencia, en forma expresa los derechos de todo niño/a en la República del Paraguay.

Y a través de los Tratados Internacionales ratificados por nuestro país, relacionados a los Derechos del Niño/a, y hechos leyes nacionales, se han venido actualizando esos

Derechos, contando primero con un Código del Menor desde 1983 hasta el año 2001 en que hizo su aparición el Código de la Niñez, totalmente ajustado a las directivas existentes en esos Tratados Internacionales ratificados por nuestro país.

CONCLUSIÓN:

Tras estas breves consideraciones podemos concluir que la infancia tiene historia en mi País, no habiendo escapado a los acontecimientos de la historia del hombre y de la evolución del mismo.

Cada ciudadano tiene el compromiso de velar por la formación integral de los niños y niñas de nuestro país a fin de asegurar el bienestar de los mismos.

BIBLIOGRAFIA:

- Cardozo, Efraín. Apuntes de Historia cultural del Paraguay. 6ª ed. – Asunción, Servilibro, 2003
- Centurión, Carlos. Historia de la cultura paraguaya. – Asunción: El Lector, 1997
- Derechos humanos en Paraguay. – Asunción: CODEHUPY, 2002
- Schaden, Egon.-- Aspectos fundamentales de la cultura guaraní. – Asunción: Litocolor, 1998
- Buergenthal, Thomas. Derechos humanos internacionales. – México: Gernika, 2002
- Barboza, Lourdes, Martínez Teresa. Compendio niñez: marco normativo de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Paraguay. – Asunción: UNICEF; 2001